PROTOCOLO REGISTRO PÚBLICO COLEGIO GALILEO GALILEI

Requisitos Generales:

.- Registrar la solicitud de cupo en el registro público del establecimiento.

2.- El libro de Registro Público estará a disposición de los apoderados postulantes los días:

28 de diciembre de 8:30 a 14:00 hrs y de 14:30 a 15:30 hrs, día el 29 de diciembre 15: 00 a 16:30 hrs. , ambos días en forma exclusiva para estudiantes repitentes admitidos por SAE en este establecimiento

3.- Dado que el establecimiento se encontrará cerrado durante las vacaciones de verano, el Registro Público se encontrará disponible nuevamente, a contar del 22 de febrero del 2023, en horario de **08:30 hrs a 10:00 hrs.**

4.- Cuando se libera una vacante, se le informara al apoderado de la siguiente manera:

4.1.- Contacto **vía telefónica**, informando la vacante disponible. El apoderado se responsabiliza de registrar correctamente su número de contacto y de estar atento a posible llamado de aviso.

4.2.- Se realizará llamado telefónico, al menos **2 veces.** Si no se logra realizar contacto telefónico, se continuará con el siguiente postulante registrado.

4.3.- El apoderado tendrá un plazo de **2 días** para acercarse al establecimiento a formalizar la matrícula.

El horario de matrícula, en esta etapa, será de **08:30 hrs a 10:00 hrs**

Si el apoderado no se presenta en los plazos estipulados, se procederá a contactar al siguiente postulante del Registro Público.